



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

Lineamientos

*para la programación y elaboración del
Presupuesto de Egresos*

2023

Capítulo XIII
**Clasificación de los Proyectos
Estratégicos**

CHIAPAS
de Corazón



Clasificación de los Proyectos Estratégicos

Las dependencias, entidades y órganos ejecutores con base a sus atribuciones y responsabilidades integrarán en el presupuesto de egresos 2023, los proyectos estratégicos que correspondan con la finalidad de contribuir a la solución o mejora de una problemática y/o necesidad previamente identificada, y que regularmente se encuentra asociada a una política pública o prioridad establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.

Un proyecto estratégico debe considerar un objetivo general y varios objetivos específicos para su cumplimiento, incluye también tiempo, costo y recursos; su ejecución puede abarcar uno o más municipios y su vigencia puede ser mayor a un ejercicio fiscal.

Una característica de los proyectos estratégicos es que a través de ellos se financia el costo operativo de las instituciones y coadyuvan a generar infraestructura, bienes y servicios que aportan al desarrollo del Estado.

Por su naturaleza un proyecto estratégico podrá clasificarse en: Gasto Corriente e Inversión.

Clave	Concepto	Descripción
--------------	-----------------	--------------------

Proyecto de Gasto Corriente

Gasto corriente: son gastos de consumo y/o de operación, e incluyen el arrendamiento de la propiedad. Una principal característica de este proyecto es que los recursos son destinados en su mayor proporción a la contratación y administración de los recursos humanos, así como a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las funciones y actividades administrativas y de operación requerida para el funcionamiento normal de una dependencia, entidad y órgano ejecutor.

A	<i>Institucional</i>	<i>Un proyecto institucional representa un plan de trabajo con objetivos y metas claramente definidas, fundamentadas en unidades responsables de una estructura administrativa determinada. Los recursos son destinados principalmente a la contratación y administración de los recursos humanos, así como a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo administrativo.</i>
---	----------------------	---

E	<i>Eventual</i>	<i>Los Proyectos de Gasto Corriente que no se encuentren definidos dentro de una estructura administrativa establecida, se registraran con la literal "E" eventual, es decir que por su naturaleza son de un período determinado una vez concluido su</i>
---	-----------------	---



objetivo.

G **Género**

Son proyectos de Gasto Corriente designados a promover la Igualdad de Género; la No discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de acciones que fortalezcan la autonomía económica, el bienestar, lo social, cultural y ambiental de mujeres, adolescentes, jóvenes y niñas.

Proyecto de Inversión

Los proyectos de inversión son aquellos cuya principal aportación es generar activos físicos en beneficio de la población y para promover el desarrollo económico y social del Estado; específicamente tienen como propósito fomentar la producción y productividad; fortalecer la infraestructura; generar bienestar social y desarrollo que privilegien el interés colectivo y la creación del bien común. Además de que incrementan, mejoran y conservan el patrimonio estatal; se clasifican en:

B **Programa Normal**

Integran todos los proyectos que no consideran recursos de concertado diverso, ni los provenientes de Desarrollo Social.

C **Desarrollo Social**

Integran todos los proyectos, que se financian con recursos Estatal-Federal, para ser utilizados exclusivamente para el combate a la pobreza y rezago social, principalmente los recursos ligados al ramo 20.

D **Concertado Diverso**

Integran todos los proyectos provenientes de convenios, con los distintos niveles de gobierno, y en su caso de entidades paraestatales.



2023